

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA).

M. REMEDIOS LUCAS GARRE, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR, pongo en su conocimiento que la Sra. Tte. De Alcalde, Dª Ángela Gaona Cabrera, del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, por delegación de firma de la Sra. Alcaldesa-Presidenta (Decreto nº 15 de 15/01/18) y en el ejercicio de las atribuciones que confiere el art. 21.1.c. de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha convocado al AYUNTAMIENTO PLENO, a la sesión abajo referenciada, según DECRETO Nº 23, DE 18 DE ENERO DE 2018.

DÍA DE LA SESIÓN: MARTES 23 DE ENERO DE 2018

HORA: A LAS 13:30 HORAS LUGAR: SALÓN DE PLENOS

Conforme lo establecido en el art. 80 del R.D. 2586/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se le acompaña el correspondiente ORDEN DEL DÍA, de los asuntos a tratar. Quedando a su disposición, a partir de la presente, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, a tenor de lo preceptuado en el art. 12 de la anterior norma reglamentaria.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Alcaldía, según lo preceptuado en el art. 12 del mencionado Reglamento.

De no celebrarse la reunión en primera convocatoria por falta de número de asistentes o cualquier otra causa, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después.

## ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNICO TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJAL DEL GRUPO POPULAR

San Pedro del Pinatar, a 18 de enero de 2018

LA SECRETARIA ACTAL.